
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1811.

CORTES.

Día 18 de Abril.—La Comisión de Comercio y Marina no halla inconveniente en que se permita á D. Ricardo Meade la extracción al extranjero de 400 cabezas de ganado lanar merino, supuesto tener hecha su compra y adelantado su importe, en virtud de los permisos dados por las Juntas provinciales, y que la cria de estos ganados es una riqueza territorial inherente á nuestro clima, que no podrá conseguirse en otros.—Fue vigorosamente impugnado este dictámen, y se desaprobó por último.

Esta decision dió margen á que el Sr. Presidente propusiera que la comision de agricultura, que ha de crearse en el seno del Congreso, exámine los privilegios del Consejo de la Mesta, con presencia de las reclamaciones hechas por la provincia de Extremadura.—Así se acordó.

La comision de Hacienda presentó su informe sobre las regalías, que se dan á las Secretarías del Despacho y á otros empleados por S. Juan y Navidad; dice que asciende á más de 2000 reales anuales; que no son compatibles con las grandes necesidades del erario, y que deben cesar todas absolutamente.—Aprobado.

La comision de guerra presentó clasificadas las proposiciones hechas por varios Señores Diputados, con motivo de la memoria del Ministro de Guerra (Véase el Conciso del 13 del presente).

Pasaron á la Regencia, segun el informe referido, las dos proposiciones del Sr. Aner sobre hacer una requisicion gene-

ral de caballos, y eximir del servicio personal al que presente 6 útiles.

Empezó la discusion sobre la del Sr. Gomez Fernandez «que se cumpla lo mandado por la Ordenanza acerca de los asistentes de los oficiales.»=Se suspendió hasta que mañana se presente una Orden de Febrero de 1801, que habla sobre el particular.

El Sr. Secretario Zumalacarregui hizo presente el atropellamiento que habia experimentado D. Francisco Alvarez Acebedo, habiéndole tenido preso 5 dias, sin decirle el motivo, en el castillo de Sta. Catalina; (1) y puesto en libertad; le obligan á salir de esta plaza en el término de 24 horas, conminándole de lo contrario con enviarle al presidio de Ceuta; propuso que informase la Regencia, con suspension de la providencia del Gobernador, sobre los motivos que haya habido para semejante procedimiento.=Apoyó el Obispo Prior.=El Sr. Caneja: que las enemistades particulares y aun las intrigas son parte no solamente de que sufra este individuo y otros que fueron de la suprimida Junta de Leon, sino de que esté echada en olvido esta provincia que tantos sacrificios ha hecho &c.=Sr. Huerta: para proceder con mayor conocimiento pidió que se remitiese el expediente original.=Se aprobó, igualmente que la proposicion del Sr. Zumalacarregui.

Valencia 23 de Abril.

Continúan los partes mandados publicar por el comandante general de este ejército y reyno (insertos en el número anterior).

III. Del coronel D. Pedro Cevallos, comandante de la division volante, al comandante general D. Luis de Bassecourt.=Adzaneta 5 de Abril. Avisado de que se hallaban 400 infantes

(1) En el Conciso del 15 del corriente se hizo mencion sin nombrar sujetos, de otros atropellamientos de esta especie, de que somos testigos: razon que nos obligó entonces, y nos obliga ahora á suspirar por el momento en que las Cortes por un efecto de sus liberales ideas dispensen al digno pueblo español la ley de *habeas corpus*, como único escudo del ciudadano contra tales procedimientos.

y 40 caballos enemigos en el llano del Puerto, á dos horas de Mosqueruela, salí á buscarlos de Cantavieja á las 11 de la noche del 3 del corriente, y los encontré en las cercanías del citado lugar de Mosqueruela. A poco tiempo empezaron mis guerrillas un vivísimo fuego, con que contuvieron al enemigo, á pesar de que su fuerza pasaba de 800 infantes y 50 caballos. Trataba yo de atacarlos, quando recibí aviso de que se hallaban dos columnas de 300 á 400 enemigos á mi retaguardia sobre los costados; y dispuse la retirada, que ejecutaron las tropas con el mayor orden y bizarría, sin desunirse un hombre, y sin que se perdiesen víveres ni efecto alguno de la division. Los enemigos me siguieron hasta el pueblo de Benasal, que han saqueado y permanecen.

IV. *Del mismo al mismo.*—*Adzaneta 8 de idem.* He recibido los detalles de la accion de 4 del corriente. Nuestra pérdida, á pesar de haber hecho una retirada de 14 horas y sostenido un fuego continuo en las 10 primeras, se ha reducido á 6 muertos, un herido y 26 prisioneros, algunos de ellos heridos: el enemigo, segun noticias que tengo, dexó mas de 30 muertos sobre el mismo camino, sin contar los que dexaria en los bosques de los costados, donde hubo un vivo fuego, y otros 4 muertos junto á la hermita de Villafranca. Se distinguió mucho en dicha accion el primer batallon de cazadores de Orihuela, y señaladamente su comandante el coronel D. Francisco Verges; el comandante agregado D. Juan Diego Martin; los capitanes D. Francisco Mallent, D. Francisco Caturia y D. Diego Roca, los tenientes D. Pasqual la Rosa, D. Antonio Gumiel, D. Francisco Berdabeu y D. Nicolas Doderro; el segundo ayudante D. Antonio Torró; el subteniente D. Pedro Ferales; los cadetes D. Antonio Ansejo y D. Juan Analejo; el sargento 1.^o Juan Monera, y los segundos Josef Badino, Miguel Aguilar, Bruno Galan, Martin Alberola y Lorenzo Ortega, todos del batallon de Orihuela; el capitan de cazadores de Palafox D. Martin Lucas, que hallándose en comision, se me incorporó voluntariamente con los 80 hombres de su mando y se portó con el mayor valor; su sargento 1.^o Ildefonso Andres; mi ayudante D. Francisco Octavio de Toledo; el comandante de adelantados D. Juan Anto-

tonio Guizarro, cuyo denuedo y actividad fué superior á todo elogio; sus sargentos primeros Francisco Ruiz y Josef Maria Valera, y sus sargentos segundos Vicente Saiz, Tomas Ruiz y Bartolomé Rocamora. Recomiendo tambien al ministro de hacienda D. Manuel Luengas, que se mantuvo con el ayudante de cirugia D. Josef Lopez y cirujano de Orihuela hasta lo último en parage expuesto al fuego del enemigo.

V. *Del capitán D. Francisco Cano al gobernador de Peñíscola D. Luis Antonio Florez.*—Peñíscola 10 del mismo. De orden de V. S. me dirigí á la villa de Benicarló, saliendo anoche de esta plaza, seguido de 200 cazadores del tercero de Valencia y 80 caballos al mando del capitán de dragones D. Josef Lopez Ansó, con el observar los movimientos de los enemigos, que desde Tortosa se habian adelantado hasta Udecona, y adquirir noticia de sus fuerzas y direccion. En Benicarló fuí acometido por todas las fuerzas enemigas, que segun las noticias, consistian en 1600 á 2000 infantes, 300 caballos y algunas piezas de artillería; y dispuse retirarme despues de haberles disputado la entrada del pueblo, en cuyas calles y plaza se batió su caballería con la mia, dando lugar á que se me reunieran mis avanzadas. Mi tropa, formada en columna cerrada, y cubierta por la bizarra caballería, executó la retirada en orden y á paso de parada. No puedo calcular la pérdida del enemigo; pero segun el fuego que sufrió, hubo de ser mayor que la mia: ésta fué de 4 muertos, 2 heridos y 4 prisioneros. Aunque todos mis soldados han llenado su deber y mis deseos; no puedo ménos de recomendar particularmente al capitán Ansó, al teniente graduado de capitán D. Joaquin Vizcaino y al alférez D. Juan Martin Cortés, del regimiento de dragones del Rey, al cabo 1.^o Marcelino Gonzalez, y á los dragones Juan Muñoz y Francisco Ibañez.

Santiago.

AVISO. Llegaron los números 11, y 12 de la segunda parte de la Correspondencia secreta del gabinete de St. Cloud, que se despacharán con todos los anteriores en la Librería de Texada en la esquina de la Quintana frente á S. Payo.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.